

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 085

Fecha Estado: 15/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190027100	Ejecutivo Conexo	ALBA GENIVORA RAIGOZA DE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Declara en firme auto que aprueba liquidación del crédito. M.M.M.	13/06/2022		
05001310500620150045700	Ordinario	ABRAHAM DAVID OSPINA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Resuelve solicitud - Declara en firme costas - autoriza copias y ordena archivo. W	13/06/2022		
05001310500620160138600	Ordinario	MARIA CECILIA ARENAS BENJUMEA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. W	13/06/2022		
05001310500620170003400	Ordinario	MAGNOLIA DEL SOCORRO PINEDA MARIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. W	13/06/2022		
05001310500620170032800	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS AGUDELO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Reconoce personería - Niega terminación - Requiere parte ejecutante. W	13/06/2022		
05001310500620170046100	Ejecutivo Conexo	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	FUNDACION ALTERNATIVA & SALUD GORDITOS DE CORAZON	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme auto que aprueba las costas. M.M.M.	13/06/2022		
05001310500620180021800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUINCO ASOCIADOS Y OTROS	Auto declara en firme liquidación de crédito Declara en firme auto que aprueba liquidación del crédito. M.M.M.	13/06/2022		
05001310500620180026500	Ejecutivo Conexo	PORVENIR S.A.	DELTA GRES S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme auto que aprueba las costas. M.M.M.	13/06/2022		
05001310500620180042500	Ordinario	MARTHA CECILIA CIFUENTES DE BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento deposito judicial. TR	13/06/2022		
05001310500620180045500	Ejecutivo	GLORIA DEL CARMEN GUTIERREZ PADIERNA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Declara en firme auto que aprueba liquidación del crédito. M.M.M.	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190070400	Ordinario	JOSE HERNANDO ARENAS SERNA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Aceptar el desistimiento de la prueba documental relacionada en el ítem 5 del acápite de pruebas. Segundo. Dar por contestada la demanda por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. Tercero. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a.m.). TR	13/06/2022		
05001310500620200001400	Ordinario	DORA ELENA AGUDELO LOPEZ	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia. TR	13/06/2022		
05001310500620200032500	Ordinario	EDWIN HUMBERTO CARRASQUILLA VASQUEZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS EN LIQUIDACION	Auto resuelve nulidad Niega nulidad. W	13/06/2022		
05001310500620200034900	Ordinario	NELSON JOSE DELGADO VILLEGAS	CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS	Auto resuelve nulidad Niega nulidad. W	13/06/2022		
05001310500620200035900	Ordinario	DIANA MARCELA UPEGUI CASTRILLON	CORPORACION GENESIS IPS SALUD	Auto resuelve nulidad Niega nulidad. W	13/06/2022		
05001310500620210029400	Ordinario	DALIA YANED CARDONA VÉLEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Compañía De Seguros Bolívar SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	13/06/2022		
05001310500620210030400	Ordinario	MARTHA CRISTINA GAMBOA DE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y Colfondos SA, Pensiones y Cesantía. Segundo. Dar por no contestada la demanda de reconvención por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, - Oficina de Bonos Pensionales -. Tercero. Se tendrá como indicio grave en contra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, - Oficina de Bonos Pensionales -. Cuarto. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210039600	Tutelas	DORIS PIEDAD YEPES KBERMUDEZ	SUPERSALUD	Auto requiere se ordena oficiar a la Dra. Rosa Alicia Álvarez Zea, en calidad de liquidadora de la Corporación Génesis Salud IPS (en liquidación) y al Dr. Carlos Julio Muñoz Chávez, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Corporación Génesis Salud IPS (en liquidación). LR	13/06/2022		
05001310500620210044800	Ordinario	SONIA NOEMY CARDONA DAVID	ELVIRA MARULANDA DE RAMIREZ	Auto fija fecha contestación demanda Primero: Dar por no contestada la demanda por la señora Elvira Marulanda de Ramírez. Segundo: Se tendrá como indicio grave en contra de la señora Elvira Marulanda de Ramírez. Tercero: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. M.M.M.	13/06/2022		
05001310500620220024200	Ordinario	GLORIA AMPARO USUGA	PORVENIR SA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. LR	13/06/2022		
05001310500620220024600	Tutelas	RICARDO DURANGO GUTIERREZ	UARIV	Auto admite tutela Admite Tutela. TR	13/06/2022		
05001310500620220024700	Tutelas	LUZ ESTELLA HOLGUIN HINCAPIE	UARIV	Auto admite tutela Admite Tutela. SSG	14/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)